SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR EL ESTADO FINANCIERO DEL PATRONATO DE FIESTAS PATRIAS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, 2019.

La que suscribe **C. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ**, Regidora Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 50 fracción I la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Que la organización de la celebración de las Fiestas Patrias del municipio implica siempre un esfuerzo importante ya que por lo regular se desarrollan eventos en los que solo se tienen erogaciones de dinero como los deportivos, culturales como el Certamen Señorita San Ignacio Cerro Gordo, comida para los paseantes en el cerro etc..., por otro lado pocos eventos son los que pueden generar recaudación de ingresos, motivo por el cual el Comité busca patrocinadores y realiza actividades en donde se genera una renta económica. Ahora bien, por lo que ve a la festividad en su conjunto, para el presente año no será necesaria la erogación de dinero para efecto de cubrir faltantes ya los ingresos fueron prácticamente ajustados a los egresos, razón por la que se tuvo un sobrante mínimo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba el estado financiero del Patronato de Fiestas Patrias de San Ignacio Cerro Gordo, 2019.

ATENTAMENTE:

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO" . SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,

A 18 DE OCTUBRE DE 2019

L.E. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ REGIDORA DE FESTIVIDADES CÍVICAS Y PROMOCIÓN

DE LA CULTURA Y LAS ARTES.